



EXPTE. D- 1828

/19-20



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo la inauguración de la Nueva Ala del Hogar de Ancianos San José, de la ciudad de Chacabuco (B).

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPVFPJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la inauguración de la Nueva Ala del Hogar San José.

La construcción de ésta Nueva Ala, que permitirá albergar 18 abuelos más, representa un gran logro para la comunidad de Chacabuco, que muestra el incansable trabajo de quienes conforman la Institución para que los adultos mayores tengan un lugar digno y adecuado.

La obra se compone de baños y 9 habitaciones nuevas y equipadas; y comenzará a funcionar el mismo día de la inauguración.

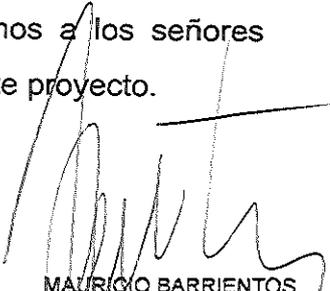
Resulta justo y meritorio revalorizar la tarea de quienes velan por la salud y el desarrollo integral de nuestros adultos mayores.

En el año 1901 la institución tenía como finalidad la protección de los más humildes y en 1922 cambió su nombre a Sociedad Protectora de Ancianos Desvalidos.

Es importantísima la función social que cumple ésta institución, donde las personas de la tercera edad que no pueden valerse por sí mismas o cuya familia no puede darles la atención adecuada, encuentran un espacio digno donde desarrollarse y convivir con gente de su misma edad.

Por eso es loable reconocer el trabajo solidario de los vecinos de Chacabuco, que se expresa en su compromiso de integrar y participar en la vida comunitaria de las diferentes instituciones intermedias de nuestro pueblo.

Por las razones expuestas anteriormente, es que solicitamos a los señores legisladores que nos acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.